

MUNICIPALIDAD DE PEREZ ZELEDÓN
ACTA NO. 085-03

Sesión ordinaria número ochenta y cinco que celebra el Concejo Municipal de Pérez Zeledón, el día dieciséis de diciembre de dos mil tres. Comprobado el quórum se inicia la sesión municipal, al ser las dieciocho horas con doce minutos, quien preside es la regidora Dixiana Vargas Obando, Presidenta Municipal.

MIEMBROS PRESENTES

REGIDORES PROPIETARIOS

Manuel de Jesús Ureña Rojas
Ana Maritza Rojas Ureña
Clara María Rojas Orozco
Dixiana Vargas Obando
Isidro Montealegre Rodríguez
José Francisco Ureña Segura
Julia Marlene Quirós Zúñiga
German Solís Badilla

SINDICOS PROPIETARIOS

Ronald Barrantes Mora
José Joaquín Picado Vindas
Hans Cruz Benamburg
Minor Valverde Navarro
Walter Corrales Campos
Ramón Gilberto Morales Vargas
Diego Salazar Miranda
Alexis Rodríguez Garita
Rafael Zúñiga Arias
Amado Fernández Chaves

REGIDORES SUPLENTE

Dora Pérez Quesada
Eladio Sancho Blanco
Fernando Umaña Salas, en propiedad
María Esther Ruiz Mora
Roxana Campos Cubillo
Gustavo Arias Navarro
Johel Leiva Elizondo

SINDICOS SUPLENTE

Miriam Badilla Calvo
Elieth Valverde Camacho
Carmen Lidia Moya Rodríguez
Alba Nidia Rojas Borbón
Vilma Rosa Jiménez Badilla
Ana Lucía Torres Montero
Marcela Retana Porras

FUNCIONARIOS MUNICIPALES

Licda. Rosibel Ramos Madrigal, Alcaldesa Mpl. Sra. Rosa María Ceciliano Fallas, Secretaria Mpl.
Srta. Kathia Valverde Cruz, Asist. Secretaria Mpl. Sr. Carlos Tenorio Fonseca, Encargado de Sonido
Srta. Lorena Núñez Blanco, Jefa Área Administrativa

MIEMBROS AUSENTES

REGIDORES PROPIETARIOS

Manuel Fernando Alfaro Jara

SINDICOS PROPIETARIOS

Olman Ureña Arguedas

REGIDORES SUPLENTE

Luz Marina Mora Acuña
Jorge Gamboa Zúñiga

SINDICOS SUPLENTE

Ruth Solís Blanco
Yorlenny Acuña Berrocal
Georgina Navarro Monge
Elena Barahona Chavarria



AGENDA

1. Reflexión.
2. Aprobación Acta no. 084-03 y E-026-03.
3. Atención a los señores:
 - ✓ Ing. Juan Ramón Chacón Prendas, Director Conservación vial CONAVI
 - ✓ Ing. Mauricio Calvo Salazar, Encargado de Proyecto CONAVI
 - ✓ Sr. Carlos Sánchez, Empresa constructora Sánchez Carvajal
4. Trámite de Correspondencia.
5. Informe de la Alcaldesa.
6. Informes de Comisiones.
7. Asuntos de la Presidencia.

ARTICULO 1. Reflexión.

Se procede a realizar la reflexión, a cargo de la regidora Clara María Rojas Orozco.

ARTICULO 2. Aprobación del Acta no. 084-03 y E-026-03.

1. Acta no. 084-03.

La señora Presidenta Municipal, Dixiana Vargas Obando, somete a consideración de los concejales, el contenido del acta no. 084-03.

SE ACUERDA: Aprobar el contenido del acta no. 084-03. Se aprueba con nueve votos.

2. Acta no. E-026-03.

La señora Presidenta Municipal, Dixiana Vargas Obando, somete a consideración de los concejales, el contenido del acta no. E-026-03.

SE ACUERDA: Aprobar el contenido del acta no. E-026-03. Se aprueba con nueve votos.



ARTICULO 3. Atención a funcionarios del CONAVI, y al Sr. Carlos Sánchez, de la empresa Sánchez Carvajal.

Se procede a dar atención al Ing. Juan Ramón Chacón Prendas, Director de Conservación Vial, Consejo Nacional de Vialidad, el cual indica que como Director de Conservación Vial, su función es administrar contratos, que son confeccionados por CONAVI, por lo cual si él no tiene contratos no tiene nada que administrar, por lo que señala que existe un mal entendido en ese sentido.

Con respecto precisamente a la zona sur, indica que existía un contrato de más de 1200 millones para la conservación vial y el cual fue asignado a la empresa COMESA, la cual posteriormente abandonó los trabajos, recuerda además que a principio de año esta empresa fue la que estaba limpiando y bacheando el trayecto del Cerro de la Muerte, sin embargo luego a esto abandonó las obras y se debió iniciar un proceso de finiquito del contrato para iniciar uno nuevo, si bien es cierto se han hecho algunos trabajos, ha sido por contrataciones pequeñas que se han efectuado, y recalca que uno de los principales factores que han afectado en las reparaciones de la vía, ha sido el período de tiempo que tarda un proceso licitatorio, informa además que en estos momentos se está trabajando en un nuevo proceso de licitación que esperan que se resuelva para fines de enero, el cual va a cubrir todo el Cantón de Pérez Zeledón, el cual es específicamente para la conservación del cantón por tres años.

Externa además que la Viceministra de transportes, debido al problema existe se encuentra realizando trámites ante la Contraloría General de la República, con el fin de que se les permita realizar una contratación directa y poder intervenir las principales rutas, petición que aún se encuentra en proceso, además informa que Pérez Zeledón es uno de los cantones donde más se ha invertido en este año, ya que en la red en lastre se han invertido más de 100 millones de colones, en la ruta Pérez Zeledón – Convento se están invirtiendo más de mil doscientos millones de colones, e indica que él es una de las personas que conoce el Cantón de Pérez Zeledón, ya que en este cantón laboró durante muchos años, y en el tiempo que recuerda, indica que nunca se ha detenido una vuelta ciclística porque no se halla bacheado, y en eso se encuentran trabajando últimamente, continúa manifestado que en ciertas oportunidades han trabajado en conjunto con el MOPT, pero ha sido precisamente la auditoria la que ha impedido el trabajo conjunto, debido a que se han querido reservar los fondos de Obras Publicas, para la conservación MOPT –Municipalidad, para trabajos en la red Cantonal, y en cuanto a la red de lastre, indica que el puente de Pacuar se encuentra en uso, y aunque el puente ya se encontraba ahí fue gracias al equipo de conservación vial, que se pudieron hacer los rellenos, porque está en proceso una contratación para el relleno y asfaltado, pero debido a la necesidad de poner el puente se hizo el esfuerzo de ponerlo en lastre, pero está en camino la licitación.

3



Con referencia a la visita del Sr. Ministro de Obras Públicas y Transportes, externa que aunque este haya efectuado una serie de compromisos, se debe dar tiempo, debido a que el CONAVI no tiene obras por administración, ya que todos sus trabajos son a través de licitaciones y estos son procesos que llevan su tiempo, pero eso no significa que se haya descuidado el Cantón de Pérez Zeledón, ya que por el mismo cariño que se siente hacia el cantón y la poca intervención por medio de su persona, este ha sido uno de los cantones que más se ha atendido.

El Ing. Mauricio Calvo Salazar, Encargado de Proyectos, Consejo Nacional de Vialidad Pérez Zeledón, hace uso de la palabra para comentar un poco sobre los alquileres de maquinaria en la red de lastre durante el año, lo anterior con el fin de que el Concejo Municipal tenga conocimiento de las rutas que se han intervenido y los montos de la contratación y añade que durante el año 2003, se han intervenido un total de 133 millones de colones en la red de lastre, entre lo cual se encuentran rutas como la Fortuna, Zapotal, San Jerónimo que son 12.5 kilómetro intervenidos entre los meses de julio y agosto, y con un valor de ₡ 9.589.660.00 millones de colones, el relleno del puente nuevo de Pacuar, por un monto de ₡ 3.280.822.20 millones de colones, intervenido en el mes de noviembre, la ruta Rivas – General Viejo, la cual se encuentra en proceso, consta de 3.5 kilómetros y es por un monto de ₡ 9,891,439.00 millones de colones, así como la ruta San Antonio China Kichá, trayecto en el cual se han tenido algunos problemas debido a la lluvia, sin embargo se encuentra en ejecución, en el trabajo se están interviniendo 6.5 kilómetros y es por un monto de ₡8,913.080.40 millones de colones, la ruta El Águila, Guagaral , Bella Vista, en donde se han debido hacer varias contrataciones con el fin de mantener esta ruta, una se efectuó en enero por un monto de 14 millones de colones, entre Junio y Julio se atendió también, por un monto de 16 millones y en estos momento se encuentra en ejecución un contrato por ₡ 24.835.708.90 millones de colones, informa también sobre un contrato que se encuentra suspendido por problemas de lluvia pero que espera se reinicie pronto y es el de Santa Rosa – Río Nuevo – Savegre, por un monto de ₡12.032.860.80 millones de colones, con respecto a al ruta Rivas – La Piedra, se encuentra hecha una contratación por ₡11.727.957.00 millones de colones, intervención que no ha iniciado debido a que se encuentran en espera de que se cuente con la contratación de la piedra base.

Con respecto a lo que es asfalto, informa que se están contratando 25 millones en suministro de mezcla para Pérez Zeledón y bacheo para las rutas de Dominical, Pejibaye, Rivas, que se espera que se encuentre lista en enero, en cuanto a la ruta Dominical indica que se han tenido una serie de problemas con la mezcla y mal estado del tiempo, e indica que se está tratando de sacar otras rutas a contratación para ser atendidas, como son San Ramón Norte – Santa Eduvigis – Los Ángeles de Páramo y también la ruta San Pedro – San Rafael y ruta La Ese – San Ramón Norte – San Ramón Sur, que se espera que estén los contratos para poder ser intervenida. Externa que como lo indicó el Ing. Juan Ramón Chacón Prendas, se han tenido una serie de inconvenientes por el abandono de la empresa COMESA, sin embargo se está tratando de resolver eso, en estos momentos se encuentran bacheando el Cerro de la Muerte, y esperan que se encuentre listo para la vuelta ciclista.

4



El regidor Manuel de Jesús Ureña Rojas, externa que es muy importante que tanto el Ing. Chacón Prendas, como el Ing. Mauricio Calvo Salazar, tengan en cuenta algunas consideraciones que fueron expuestas en la sesión anterior, y las cuales fueron originadas por un planteamiento efectuado por el síndico del Distrito Barú, Sr. Alexis Rodríguez Garita, debido a su preocupación por el estado de la carretera hacia Dominical, se estuvo conversando con respecto al caso de la ruta La Georgina, de la cual ya se hizo referencia, sin embargo a la ruta Dominical no se ha indicado nada por lo que le interesaría grandemente se hiciera referencia a dicha ruta, y realiza además una serie de consideración en el sentido de que el Concejo Municipal se encuentra conciente de que no se puede realizar gasto público sin efectuar antes un proceso licitatorio, pero se comentaba en una reunión efectuada entre Jefes de Fracción, Presidencia y la Sra. Alcaldesa Municipal, sobre la necesidad de establecer una relación diferente, positiva, armónica y eficaz, la cual permita trabajar en el caso de la Carretera Interamericana, no solo pensando en la vuelta ciclista, sino en un significado estratégico, el cual va más allá de la vuelta ciclista, logrando así de una forma conjunta conseguir que el estado le dé una prioridad mayor al mantenimiento de la Carretera Interamericana y que se establezcan planes de mantenimiento para que contratos como al que se hacía referencia y establecía un período de tres años según se informó, puedan marcar las reglas, y sin no buscar algunos otros mecanismos, como podría ser la intervención de los cuatro diputados representantes del Cantón, para buscar si es necesario algún tipo de legislación particular que permita la atención de la Carretera Interamericana, se pueda formular, y la preocupación principal del Concejo es que no se debiera esperar prácticamente al mes de diciembre, cuando las personas tienen sus vehículos prácticamente destruidos para lograr que venga la ciclista, y a aunque el cantón debe estar sumamente agradecido porque su ubicación estratégica le permite disfrutar de dicho evento, y siempre en los 33 años que lleva, esta ha dependido del estado de la carretera, pero podría ser que se organicen otras vueltas como serían la vuelta del desarrollo, la vuelta del progreso y la vuelta del bienestar para lo cual se necesita que la ruta se encuentre en óptimas condiciones todo el año, de manera que es sumamente importante conocer los criterios profesionales de los invitados, que le permita al Concejo Municipal saber en que puede colaborar para que de ahora en adelante se logren establecer programas que le den un mantenimiento permanente a esa carretera sin que sea con carácter de emergencia, sino lo que debe ser para una carretera internacional como lo es la Carretera Interamericana e indica que se podría además conseguir el apoyo de todos los diputados y diputadas de la Asamblea Legislativa para dicho fin, informa también que le sorprende al Concejo Municipal y la población en general enormemente que la única parte de la carretera interamericana que pasa mal es la que pertenece al Cantón de Pérez Zeledón, debido a varios factores que influyen, sin embargo entristece ver como luego del río Convento la carretera se encuentra en óptimo estado y se llega a la Georgina y se empieza a bajar y ya la carretera está bien, por lo que le gustaría informen e ilustren como puede se puede colaborar como Municipalidad para que el trayecto que comprende Pérez Zeledón, en encuentre bien en todo período del año, por otra parte externa la preocupación con respecto a que el Cantón de Pérez Zeledón tiene una red vial cantonal muy reducida, y cita como ejemplo la provincia de Guanacaste, en donde el 80% de los caminos pertenece a la red vial nacional y el restante 20% corresponde a las municipalidad.



En cambio en este cantón la situación es diferente y si no hubiese sido por la intervención de algunas personas en el pasado como es el caso del Ing. Juan Ramón Chacón, a quien le ha preocupado enormemente este cantón, no se hubiese alcanzado quizá lo que se ha logrado, sin embargo manifiesta que se puede lograr que preocupaciones como esa sean más efectivas si se lograra concertar una buena relación con la Municipalidad para que se logren articular acciones efectivas de inversión presupuestaria y de aplicación de recursos que permitan tener la seguridad de que se cuenta con una carretera interamericana.

Como otro de los factores preocupantes indica que sería importante y oportuno involucrar a los concejos de distrito, para conseguir que las personas se enteren de las condiciones en que fueron contratadas las obras y hasta podrían ayudar por medio de la fiscalización ciudadana para que esas obras queden finalizadas de la mejor manera, situación que interesaría a las empresas cuyo interés es brindar una buena imagen de sus trabajos y a los vecinos para que queden satisfechos con el mismo, por lo que le interesaría que el Ing. Mauricio Calvo entregue al Concejo Municipal una copia del informe sobre las rutas intervenidas en lastre con el fin de que se logren algunas alternativas de mejor coordinación con la instancia municipal.

Añade también que en algunas oportunidades rutas nacionales y municipales que se van quedando, por razones que siempre se pueden explicar, por lo que desea se explique el porqué la ruta No. 26, referente a Peñas Blancas – Santa Teresa de Cajón, se ha ido quedando, y con respecto a los compromisos asumidos por el Sr. Ministro en su gira a Pérez Zeledón, le gustaría que en el mes de enero tanto el Ing. Juan Ramón Chacón Prendas como el Sr. Mauricio Calvo, entreguen un informe en el cual se indique cuales de esos compromisos pertenecen a CONAVI y cuales a la Dirección de Proyectos de Pérez Zeledón, así como las acciones, y providencias asumidas para dar cumplimiento a los mismos ya que le interesa enormemente al Concejo Municipal mantener una relación cercana con el Sr. Ministro de Transportes, con el fin de ayudarlo a cumplir sus promesas.

El Ing. Juan Ramón Chacón Prendas, indica que los proyectos de conservación por tres años que el CONAVI sacó hace un año tenían la particularidad de que según los fondos con los que cuente dicho ente así se le va inyectando al contrato, y para esto no se tiene un monto definido y esta razón hace que próximamente se intervenga Cartago, debido a que en esa zona existe un contrato de tres años de cuantín estimable lo cual significa que de acuerdo a los fondos disponibles de CONAVI así se le inyecta al contrato por lo cual las rutas asfaltadas se mantienen durante 3 años, período en el cual todos participan en su fiscalización y en el momento en que haya un hueco la empresa debe repararla, pero no es solo de bacheo, ya que entre los trabajos que se realizan también están sellos y carpetas, y con respecto a la carretera hacia Dominical, indica que para este año se tenía programado un sello de 17 kilómetros pero debido a que COMESA, no está en la ejecución de los trabajos, no se pudo llevar a cabo, con relación a la petitoria de trabajo conjunto indica que el nuevo cartel licitatorio se espera que salga a finales de enero y sería importante que el Concejo Municipal, en conjunto con los Sres. Diputados colaboren para que todo el proceso licitatorio sea lo más rápido posible, lo cual se puede realizar interviniendo ante la Contraloría General de la República y ante el Ministro.

6



Con respecto a la solicitud de información, sería importante que el Concejo Municipal nombre un representante que se esté informando y transmitiendo esa información tanto al Concejo Municipal como a los representantes de las Asociaciones de Desarrollo, debido a que por la cantidad de trabajo, tanto para su persona como para el Ing. Mauricio Calvo es sumamente difícil estarse reuniendo con cada asociación.

Consulta el regidor Manuel de Jesús Ureña Rojas, si existe la posibilidad de que un decreto declare como emergencia el estado de la Carretera Interamericana, lo anterior con el fin de que se puedan utilizar los procesos abreviados que permite la ley de emergencias.

El Ing. Juan Ramón Chacón Prendas indica que todo es posible, pero el problema es el proceso y la injerencia, debido a que dicho factor no está en sus manos, más bien también en manos del Concejo Municipal y los diputados.

El Ing. Mauricio Calvo Salazar manifiesta que gracias a la Alcaldesa Municipal se han implementado una serie de reuniones con los síndicos, ya que para él es un poco difícil atender a las personas en la oficina ya que su trabajo es más de campo, sin embargo siempre que ha estado atendido a los interesados con mucho gusto, de ahí la importancia de contar con un enlace informativo. Con relación a la consulta efectuada sobre la ruta General Viejo – Rivas, se ha dado un problema con la niveladora por eso es que una parte está mejor que la otra, sin embargo no se han detenido las obras con el fin de seguir avanzando, pero la ruta va a quedar toda de igual forma una vez que la niveladora esté lista. Con respecto a la ruta La Georgina – hacia Cartago, se encuentra en manos de otro contratista, el cual sí está actuando, de ahí su buen estado, con relación al proyecto San Isidro – Convento, indica que son tres proyectos que tiene como fin mantener en buen estado la ruta desde Paso – real e informa sobre el bacheo que se está realizando en el Cerro, e indica que una vez que se tengan los contratos de conservación la situación va a cambiar totalmente ya que el origen del problema es que el contrato existente para el mantenimiento vial del cantón, hubiera sido abandonado por la empresa COMESA, a quién estaban adjudicadas las obras, y no se ha tenido una forma efectiva de intervenir.

El regidor Gustavo Arias Navarro, indica que sería importante que de esta sesión salga un planteamiento más concreto e informa que su atraso el día del hoy se debió a que realizó toda la ruta comprendida entre Barú – Ciudad Neily, y realmente existen suficientes argumentos para declarar como emergencia la ruta, ya que la misma es un caos en estos momentos, y se deben iniciar las reparaciones urgentemente y es contradictorio ya que una vez pasado del puente Barú la situación cambia totalmente, y no se trata hablar de contratos sino de realizar un trabajo conjunto con el fin de que la situación mejore, y él como trabajador de la Administración Pública, conoce muy bien el trámite licitatorio, y a la hora de realizar un contrato se puede resolver la parte de asfalto, pero que pasa con los caminos vecinales que son de lastre, cual es la planificación que se le va a dar a corto, mediano y de ser posible a largo plazo, lo cual es sumamente importante. Por lo que para él es sumamente importante definir como será el mecanismo de trabajo, para lo cual el concejo municipal ofrece un enlace. Ya que existen situaciones muy dolorosas que no se pueden pasar por alto, como lo fue la muerte recientemente de un joven en el cerro debido a un hueco, y de ahí la pregunta:

7



¿Cómo es posible que al día siguiente si se pudieron iniciar las reparaciones en la vía?, por lo que considera que no debería ser necesario un acontecimiento como este para que se tomen medidas, e indica que le quedan grandes preocupaciones ya que lo que espera de esta conversación es que se le indique donde están las trabas que se pueden tener, como se puede colaborar y como se puede exigir que las cosas se hagan mejor, ya que no se puede permitir que cada vez que pasa el invierno las calles quedan en un caos, ya que no es posible que los contratos salgan para iniciar en el mes de octubre, situación que refleja solamente una falta de planificación y que no puede seguir pasando sin embargo no es cuestión de achacarle la culpa a CONAVI, ya que es culpa de todos y se debe sentar un precedente para que las cosas se hagan mejor, y los contratos se deben iniciar a ejecutar los contratos máximo al 15 de diciembre, y si existiera esa posibilidad las cosas se harían mejor y se invertirían mejor también los recursos, y finalmente indica la necesidad de establecer un mecanismo para dar seguimiento, así como saber si se puede influir en estos momentos en los carteles de licitación, si se pueden ver y analizar para ver si se le pueden hacer algunas mejoras o ya no se puede intervenir en ellos.

El Ing. Juan Ramón Chacón Prendas, indica que con respecto al proceso para agilizar la licitación, se deben realizar las gestiones ante la Dirección Ejecutiva de CONAVI, ya que él es quién puede colaborar en el caso.

La Licda. Rosibel Ramos Madrigal externa que por haber sufrido durante muchos meses los trámites burocráticos que se deben realizar para poder ejecutar los recursos de la ley 8114, entiende bien la posición de los visitantes, pero considera que si es preocupante la situación que se ha estado viviendo durante estos últimos meses, y lo que cabría es que el Ing. Juan Ramón Chacón Prendas, le comente y interceda ante el Presidente Ejecutivo, con el fin de que este le conceda una cita a los Jefes de Fracción y su persona para explicarle que el deseo de que las cosas se resuelvan lo antes posible, y la idea primordial es que el próximo año no se deba esperar a que vaya a iniciar la ciclística para que se repare la vía, sino que se resuelva antes y si para ello se debe ejercer presión ante los entes correspondientes, la Municipalidad lo hará, y finalmente ofrece de parte de la administración todo el apoyo necesario.

Al ser las diecinueve horas se retira de su curul la Licda. Dixiana Vargas Obando, Presidenta Municipal quién a la vez es sustituida por la Sra. María Esther Ruiz Mora y en la Presidencia Municipal por el Regidor Isidro Montealegre Rodríguez.

El regidor Manuel de Jesús Urefia Rojas, indica que el deseo del Concejo Municipal es que se concreten algunas acciones que conduzcan a que estas situaciones sean atendidas en forma inmediata las que lo ameriten y los que no, sean planificados y en ello se involucre tanto al Concejo Municipal como a la Alcaldía Municipal, en todos los aspectos que sea necesario una coordinación conjunta, para que en los sucesivos no se deban atender los problemas de la carretera interamericana como situaciones de emergencia, con respecto a la declaratoria de emergencia, indica que en la próxima semana se buscará el mecanismo adecuado para solicitar al Sr. Presidente de la República, quién es la persona con tal atribución, emita el decreto de declaratoria de emergencia del estado de la carretera interamericana sur, y en el otro caso, solicitar al Sr. Juan Ramón Chacón Prendas, interceder ante el Presidente Ejecutivo del CONAVI, con el fin de poder conversar con él, y con el Sr. Ministro de Obras Públicas en donde estos lo indiquen.

8



Informa también el Regidor Ureña Rojas, que en lo que respecta a intervenciones en lastre, le interesaría mucho que el Sr. Mauricio Calvo comente sobre las previsiones para el año 2004, sobre el tema de los carteles indica la conveniencia de que la Municipalidad se involucre de alguna manera, y pone como por ejemplo la situación del puente de la ruta Platanares – Pejibaye, y luego hay que esperar gran tiempo para solucionar un asunto que se debió prever en la misma licitación y si no era así entonces se debió buscar un mecanismo que asegurara mediante un adecuado proceso de planificación, que el puente se terminaba y quedara habilitado de una vez, por lo que un involucramiento del Concejo Municipal y los Concejos de Distrito, podrían mejorar la planificación, ya que existe en el cantón existe personal muy capacitado para apoyar la revisión de los carteles, sin que eso se interprete como que se quiere atrasar, sino como una introducción de una práctica que asegure la planificación en el Cantón.

Señala además el regidor Ureña Rojas que según una nota enviada por el Diputado Luis Paulino Rodríguez Mena, en donde informa sobre el logro de la incorporación de recursos para la Municipalidad de Pérez Zeledón, en el Presupuesto Nacional, como aporte por la ley 7755 y 8114, sumas de dinero que pueden colaborar para tener una capacidad de negociación en el cual la municipalidad pueda identificar área en donde pueda realizar algunos aportes siempre comprometidos con el quehacer municipal, informa además el Sr. Diputado en su nota que mediante la aplicación de la ley 4890 las asociaciones de desarrollo comunal del país recibirán una suma de 5 mil millones de colones, lo que significa un aporte unitario de 3 millones aproximadamente, lo que podría ser que en los distritos los Concejos de Distrito pudieran conseguir que esas sumas de dinero puedan ser invertidas en proyectos estratégicos que tengan relación con el mejoramiento vial en los distritos.

En el caso de los representantes de la Empresa Sánchez Carvajal, les indica que como conocedor de su trayectoria, se desea que los problemas en la vía a su cargo puedan estar resueltos antes del 24 de diciembre.

El señor Carlos Sánchez hace uso de la palabra para indicar que en nombre de la Constructora Sánchez Carvajal, se pone a disposición del Concejo Municipal para aclararles cualquier duda referente a la ruta San Isidro – Convento.

El regidor Manuel de Jesús Ureña Rojas, indica al Sr. Carlos Sánchez que él conoce la trayectoria de la empresa y por ese motivo no tiene ninguna duda de que antes del 24 de diciembre se hará una pequeña intervención en la ruta.

El Señor Carlos Sánchez indica que no se encuentra equivocado debido a que así será.

El regidor Isidro Montealegre Rodríguez, Presidente Municipal en ejercicio indica que ya se ha tenido que lamentar la muerte de una persona en el cerro, lo cual despierta la preocupación del Concejo Municipal, y la preocupación en el sentido de que se debe hacer algo por colaborar, así como lo han indicado los señores regidores, y una de las cosas importantes es que en la medida en que se pueda integrar el Concejo Municipal tanto con las labores del MOPT como con CONAVI, se pueda realizar una mejor labor, y al Sr. Carlos Sánchez le indica que su participación es fundamental para que los síndicos y pobladores del Cantón se lleven la tranquilidad de que se realizará un bacheo a la Carretera Interamericana.



El Sr. Carlos Sánchez manifiesta que se espera que antes del viernes de esta semana se encuentren todos los huecos bacheados pero aprovechará la oportunidad para referirse al proyecto de la Carretera San Isidro – Río Convento, el cual se ha atrasado un poco, debido al interés por realizar un rediseño especialmente de los primeros 6 kilómetros, en donde lo que se pretende es modificar la sección que se va a construir, adaptándola a una carretera de cuatro vías, e incluso el ministro en la última visita efectuada se comprometió a poner unos pasos peatonales y la intención es adaptar el diseño de la carretera a las necesidades que se ven en la zona céntrica de San Isidro, donde existe un gran congestionamiento.

Al ser las dieciocho horas con quince minutos se incorpora a la sesión municipal la regidora Dixiana Vargas Obando, Presidenta Municipal.

Con respecto al bacheado se espera que antes del viernes este listo e indica que en otra oportunidad que tenga más tiempo de preparación, traerá los documentos y esquemas sobre lo que se pretende hacer, e indica que le interesa mucho no solo la interamericana sino además los otros proyectos e indica que le parece muy bien que los vecinos de la comunidad este enterada de lo que se está haciendo y se pone nuevamente a disposición tanto de la comunidad como del Concejo para aclarar cualquier duda que exista con respecto a las obras, e indica su anuencia de aceptar cualquier sugerencia que pueda mejorar las obras y aunque existen cosas que se encuentran descritas en el proceso licitatorio hay otras en donde si se aceptan algunos cambios debido a lo prolongado de los procesos licitatorios debido a que existen casos que han tenido desfase y se necesitan readecuar, como es el caso de la ruta principal de San Isidro que en un principio se encontraba planteado de 3 carriles y ahora se decidió ampliar a cuatro debido a que se comprobó que tres carriles no eran suficientes para resolver el problema de congestionamiento y cree que con el diseño que está propuesto entre San Isidro – Río Convento, quedaría una carretera con una vía útil adecuada, y se encontrará lista dentro de un año.

La Licda. Dixiana Vargas Obando, Presidenta Municipal, indica que al finalizar las intervenciones habrá un pequeño receso con el fin de finiquitar algunas situaciones.

El síndico del distrito Barú, Sr. Alexis Rodríguez Garita, indica que no le queda claro la posición de los señores de CONAVI, debido a que si la señora Alcaldesa Municipal tiene más de 10 meses de reunirse con altas autoridades y no se ha ejecutado nada, así mismo le indica a los señores de CONAVI que no es posible que a dos años de su labor las rutas del cantón se encuentren en el mal estado en que se están, lo que le hace pensar que lo que falta en Pérez Zeledón es material humano, ya que no es posible que la ruta se declare de emergencia siendo un sector muy turístico, lo cual le hace pensar que si RITEVE exige los vehículos en óptimas condiciones, de igual forma debe estar la carretera, finalmente indica que no se siente satisfecho ya que según las palabras de los señores ingenieros las reparaciones deberían esperar al próximo años cuando las calles van a estar peor y añade que los bacheos efectuados en la carretera a dominical han sido de muy mala calidad por lo que indica que lo que se debe hacer no es reparar los huecos de esa forma, sino realizar un arreglo real de la vía.

10



El regidor German Solís Badilla hace uso de la palabra para indica que no conoce los términos de la licitación lo cual es un factor sumamente importante para estar al tanto de la situación ya que lo único que se conoce al respecto es lo que ha informado el Sr. Manuel Alfaro Jara, y con relación propiamente al proyecto indica que una vez un diputado hablaba sobre la factibilidad de ampliar la licitación al 50%, por lo que consulta al Sr. Carlos Sánchez si tal situación es posible.

El Sr. Carlos Sánchez indica que la ley posibilita tal situación, y lo que se está tratando de hacer en el sector del centro de San Isidro, de ampliar de tres a cuatro carriles y poner pasos peatonales va precisamente en ese sentido, en aprovechar la posibilidad de incrementar el contrato para readecuar el proyecto a las necesidades reales, ya que al ampliar la carretera se debe atender también a los ciudadanos que caminan a pie, para que mejoren sus condiciones de seguridad.

El síndico del distrito San Pedro, Walter Corrales Campos, externa felicita a los regidores Gustavo Arias y Manuel de Jesús Ureña Rojas por la forma respetuosa en que han externado su posición debido a que algunas otras personas "tiran la piedra y esconden la mano", y añade además que el regidor Manuel Fernando Alfaro Jara curiosamente no se encuentra presente en esta sesión, y solicita al síndico del distrito ser más respetuoso a la hora de dirigirse a la Sr. Alcaldesa Municipal, ya que en cuento a su comentario de que ella no ha hecho nada, manifiesta que eso es un total irrespeto, felicita además a los señores Juan Ramón Chacón Prendas, Mauricio Calvo Salazar y el Sr. Carlos Sánchez por hacerse presente en la sesión municipal e indica que es señal de acercamiento, espera que la señora Alcaldesa municipal siga contribuyendo con estos acercamientos, con respecto a que existen trabajos muy malos, es falso debido a que la intervención realizada en la Fortuna - Fátima - Zapotal, fue un trabajo muy bueno, a pesar de que el tiempo estaba muy mal, y cuando se habla de que no se ha hecho nada en el Cantón, manifiesta que está consiente de que se debe mejorar, pero eso no significa que no se haya avanzado.

La Licda. Rosibel Ramos Madrigal, Alcaldesa Municipal, agradece a la Empresa Constructora Sánchez Carvajal, por el aporte brindado al Festival de la Luz, con el cual se logró después de mucho tiempo poner en funcionamiento la fuente del parque, así mismo agradece a los Ing. Juan Ramón Chacón Prendas y al Ing. Mauricio Calvo Salazar por atender el llamado que se les hiciera.

La Licda. Dixiana Vargas Obando, Presidenta Municipal, se une a las palabras de la Sra. Alcaldesa Municipal en cuanto al agradecimiento a los Sres. Chacón Prendas y Calvo Salazar por su visita e indica que la mini - comisión que coordinará directamente con el Ing. Mauricio Calvo y a través de ellos contactar, para mantener informado al Concejo Municipal y finalmente indica que lo que desea es que los integrantes de CONAVI sepan que existe un cuerpo colegiado que lo único que necesita son indicaciones para hacer todo lo posible por mejorar la red vial cantonal.

Al ser las diecinueve horas con treinta minutos se decreta un receso.

Al ser las diecinueve horas con cincuenta y cinco minutos se reanuda la sesión municipal.

11



ARTICULO 4. Trámite de Correspondencia

1. Se conoce nómina para nombramiento de miembros de la Junta de Educación de la Escuela San Ignacio de Cajón.

SE ACUERDA: Aprobar la integración de la nómina presentada para la Junta de Educación de la Escuela San Ignacio de Cajón. Se aprueba en firme con ocho votos, tal y como se detalla. Al momento de efectuarse la votación, la regidora Dixiana Vargas Obando, no se encontraba en su curul.

Nombre	Cédula
Sidey Garro Delgado	1-745-943
Martín Bonilla Sandí	9-075-585
Célamo Solano Solano	1-440-493
Alexander Fonseca Bermúdez	1-819-529
Flori Bonilla Araya	1-446-142

2. Se conoce nota suscrita por el Sr. Paulino Rodríguez Mena, Diputado, Asamblea Legislativa, en donde informa que como miembro de la Comisión de Hacendarios de la Asamblea Legislativa y después de una gran lucha en defensa de los cantones, se ha logrado incluir en el Presupuesto Nacional de la República, para el año 2004, recursos para las 81 municipalidades del país, por lo que según la nota a esta Municipalidad corresponden los siguientes recursos:

- Aportes a Gobiernos Locales según Ley 7755: ¢116 683.385.00 colones.
- Aporte a Juntas Viales Cantonales Ley 8114: ¢209.659.363.00 colones.

Además se aprobaron 5 mil millones de colones mediante la Ley 4890, los cuales serán distribuidos entre todas las Asociaciones de Desarrollo del país, por lo que a cada una de las Asociaciones les corresponderá aproximadamente 3 millones de colones.

El Presidente Municipal en ejercicio, Isidro Montealegre Rodríguez, solicita se le entregue copia de documento a los señores síndicos y a la señora Alcaldesa Municipal.

3. Se conoce nota suscrita por el Mba. José Torres Quirós, Jefe, Unidad Administrativa, Ministerio de Salud, Región Brunca, en donde indica que con el fin de conformar el expediente administrativo y proseguir con los trámites de suscripción de convenio de uso, sobre el inmueble ocupado por la Sede del Área Rectora de Salud de Pérez Zeledón, propiedad de esta Municipalidad conforme en lo aprobado y comunicado mediante documento TRA-706-03-USM, adjunta una serie de documentos necesarios para la elaboración del convenio.

El Presidente Municipal en ejercicio, Isidro Montealegre Rodríguez, traslada el documento a los Jefes de Fracción.



4. Se conoce nota suscrita por los señores Eusebio Barrantes Fonseca, y Roy Garro León, Presidente y Secretario, respectivamente de la Asociación de Desarrollo Integral Quebradas, en donde solicitan la declaratoria de calle pública, la que comunica a la Escuela Quebradas Arriba con la calle principal, en el sector norte de su comunidad.

El Presidente Municipal en ejercicio, Isidro Montealegre Rodríguez, traslada la nota a la Comisión de Vivienda.

5. Se conoce documento suscrito por el Lic. Edwin Gamboa Miranda, Gerente de Área, División de Servicios Municipales, a través del cual remite el informe No. DFOE-SM-11/2003, Evaluación sobre la gestión del desarrollo urbano en Costa Rica.

El Presidente Municipal en ejercicio, Isidro Montealegre Rodríguez, traslada dicha documentación a la Comisión de Jurídicos, indicándoles, que dicha nota tiene plazo para su respectiva contestación, por lo cual recomienda se analice lo antes posible.

6. Se conoce documento suscrito por la Licda. Annia Beleida Alfaro Quesada, Directora de Planificación Sectorial, Ministerio de Obras Públicas y Transportes, en donde indica que en virtud de que se han recibido varias solicitudes con el propósito de disponer de una carretera dentro de la Red Vial Nacional que comunique los cantones de Pérez Zeledón y Osa, informa que se llegó a un acuerdo entre el Ministerio de Planificación y Política Económica y las Unidades competentes de este Ministerio, para realizar los estudios técnicos que permitan escoger la mejor alternativa, e indica que una vez que se defina esta última, se estaría realizando el trámite de su posible inclusión dentro de la Red Vial Nacional.

El Presidente Municipal en ejercicio, Isidro Montealegre Rodríguez, indica que se tome nota.

7. Se conoce nota suscrita por la regidora Marina Mora Acuña, en donde solicita permiso para ausentarse de las sesiones, por un tiempo aproximado de dos meses, a partir del 16 de diciembre 2003, y hasta el 16 de febrero 2004.

SE ACUERDA: Autorizar a la regidora Marina Mora Acuña, permiso para que se ausente a las sesiones por un periodo de dos meses. Se aprueba con nueve votos.

8. Se conoce documento suscrito por la Licda. Rosibel Ramos Madrigal, Alcaldesa Municipal, en donde indica que con carácter de urgencia se proceda a informar a las Comisiones del Concejo Municipal, que estén relacionadas con los recursos que eventualmente serían presupuestados, para que a más tardar el jueves 18 de diciembre, se comuniquen con la Unidad de Contabilidad sobre cuales partidas serán presupuestadas y la distribución tentativa que se dará a los recursos. En aquellos casos que se trate de sumas importantes, deberá presentarse también las modificaciones al plan anual operativo del año 2004.

13



Indica además en su nota que la distribución de los recursos será tentativa, puesto que no será hasta el 24 de diciembre, que se puede contar con un dato definitivo.

Con relación a este documento, se enfatiza de la importancia de realizar dicha gestión a la brevedad, tomando en cuenta el plazo indicado en la nota.

9. Se conoce nota suscrita por el Diputado Luis Paulino Rodríguez Mena, a través de la cual envía al Concejo Municipal un fraternal saludo de Navidad y Próspero Año Nuevo.

Al ser las veinte horas con cinco minutos se reincorpora a la sesión la regidora Dixiana Vargas Obando.

10. Se conoce documento suscrito por la Licda. Yetty Blanco Fernández, Contadora Municipal, en donde informa que en atención al acuerdo tomado en sesión ordinaria no. 084-03, artículo 5), inciso 12), celebrada el día 09 de diciembre 003, esa unidad procedió a incluir en la modificación interna 19-03 lo indicado en dicho acuerdo. Asimismo señala que según los procedimientos contables no se puede rebajar un código presupuestario para incrementar el mismo código, no se reforzaron las siguientes partidas:

- ❖ ₡ 30.000.00 en el rubro de no personales para la secretaría municipal.
- ❖ ₡ 55.353.87 para el pago a la empresa vigilancia Poás.

Por cuanto los citados movimientos no requieren de modificación interna, basta con una autorización a la tesorería municipal para que realice el traslado de una Unidad a otra, (siempre que se trate del programa I y del mismo código presupuestario), trámite que la administración está realizando con base en el acuerdo ya tomado.

Con relación a esta nota, la señora Presidenta Municipal, Dixiana Vargas Obando, indica que para efectos presupuestarios, se toma en consideración la indicación de la señora Contadora Municipal y que se ejecute tal y como se ha señalado en su oficio.

11. Se conoce copia de nota suscrita el diputado Olman Vargas Cubero, dirigido al Ing. Javier Chaves Bolaños, Ministro de Obras Públicas y Transportes, en donde le solicita apoyar la gestión que realiza la Municipalidad de Pérez Zeledón para que se declare ruta nacional la carretera comprendida entre Zapote, La Trinidad, Margaritas y Vergel a contactar con Punta Mala, e indica además que la ruta antes citada es de vital importancia para promover el desarrollo turístico y económico de los cantones de Pérez Zeledón, Buenos Aires y Osa, que en la actualidad carecen de la infraestructura necesaria que les permita potenciar aún más su desarrollo.

La señora Presidenta Municipal, Dixiana Vargas Obando, indica que se tome nota.



12. Se conoce copia de nota suscrita por los señores Guillermo Sánchez Castro, y Misael Fernández Cruz, Presidente y Vicepresidente, respectivamente de la Asociación de Desarrollo Integral Daniel Flores, dirigida al Ing. Guillermo Sánchez, Director Regional, Instituto Costarricense de Acueductos y Alcantarillados, en donde le indican que el día 28 de noviembre 2003, durante toda la mañana y las primeras horas de la tarde el servicio de agua fue interrumpido, e indica que suponen se debió a *"Una nueva obstrucción de las rejillas o alguna otra de las ya gastadas excusas, con las que se continúan justificando la permanente ausencia del líquido vital que suele caracterizar el sector."* Indica además en su nota el Sr. Sánchez Castro, insistiendo en el suministro de agua para un proyecto habitacional que con intereses poderosos promueven dentro de este crítico contexto. Finalmente externa que resulta evidente, según oficio No. DRB-806-2003, el intento de minimizar las críticas situaciones de fondo que asisten al proyecto, peso a que la realidad actual consta la crisis en el suministro que sufre esa particular área sin que a la fecha algún funcionario responsable aborde la situación de fondo que alimenta el problema.

La señora Presidenta Municipal, Dixiana Vargas Obando, indica que se tome nota.

13. Se conoce copia de nota suscrita por los cuatro diputados representantes del Cantón de Pérez Zeledón, dirigido al Ing. Javier Chaves Bolaños, Ministro de Obras Públicas y Transportes, en donde le manifiestan su apoyo a la gestión realizada por la Municipalidad de Pérez Zeledón, y referente a la Moción presentada por el Lic. Eladio Sancho Blanco en unión con el síndico de Pejibaye y avalada por el Concejo de Distrito Pejibaye, para que se declare como ruta nacional la carretera Zapotal, La Trinidad, Margaritas y Vergel, a contactar con Punta Mala.

La señora Presidenta Municipal, Dixiana Vargas Obando, indica que se tome nota.

14. Se conoce copia de nota suscrita por el Diputado Paulino Rodríguez Mena, dirigido al Lic. Eladio Sancho Blanco, Regidor Municipal, en donde le indica que con respecto a moción presentada por este en sesión ordinaria No. 082-03, artículo 6), inciso 4), celebrada el día 25 de noviembre 2003, en donde solicitaba al MOPT, CONAVI, y Juntas Viales Cantonales de Pérez Zeledón y Osa; que con carácter de urgencia se repare la ruta San Isidro – Dominical, informa que en gira realizada por los cuatro diputados que representan el Cantón de Pérez Zeledón, con el Ing. Javier Chaves Bolaños, Ministro de Obras Públicas y Transportes el 21 de noviembre 2003, visitaron parte de esa ruta y en la gira el Sr. Ministro y Funcionarios de CONAVI, se comprometieron con carácter de urgencia a realizar las mejoras en la ruta.

La señora Presidenta Municipal, Dixiana Vargas Obando, indica que se tome nota.



15. Se conoce copia de nota suscrita por el Sr. Ronald Bonilla Elizondo, dirigida al Sr. Erick Fallas Montero, Administrador del Mercado y Terminal Municipal y la Sra. Rosibel Ramos Madrigal, Alcaldesa Municipal, a través de la cual presenta Recurso de Revisión contra la Resolución Administrativa de la Unidad de Mercado y Terminal Municipal de Pérez Zeledón de las nueve horas con treinta minutos del seis de junio 2003, mediante oficio RES-001-03-UMT, con respecto al Recurso de Revocatoria contra la disposición administrativa del cierre y remate del local No. 55 del Mercado Municipal, perteneciente a quien suscribe el documento.

La señora Presidenta Municipal, Dixiana Vargas Obando, indica que se tome nota.

16. Se conoce nota suscrita por el administrador del Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Pérez Zeledón, mediante la cual invitan a participar de los actos de apertura de las finales de las Olimpiadas Deportivas y Culturales 2003, que se realizarán el próximo sábado 20 de diciembre 2003, a partir de las 8:00 am. en el Complejo Deportivo.

Posterior a consultas a los señores y señoras concejales, la señora Presidenta Municipal, Dixiana Vargas Obando, designa como representante del Concejo, al regidor Francisco Ureña Segura.

17. Se conoce nota suscrita por vecinos de Barrio Universidad, 200 sur y 50 oeste de la UNA (entrada Agripino Mora). Señalan en su nota que el camino que utilizan ha estado en total abandono cerca de ocho años por parte de la Municipalidad. Manifiestan que con pequeñas contribuciones que han recogido entre los vecinos no ha sido suficiente para poder tener un camino en condiciones mínimas de soportar el paso de vehículos livianos, y la situación se ha visto más crítica cuando el camión recolector de basura debe pasar por dicho camino, el cual queda en muy mal estado, e incluso se destruyeron aproximadamente 14 metros, e incluso el camión recolector se atascó y hubo que conseguir un back-hoe para poder sacarlo del lugar. Siguen agregando en su misiva los inconvenientes que le genera esta situación, incluso que algunas veces les es imposible guardar sus vehículos, los taxis no quieren entrar por el mal estado en que se encuentra dicho camino. Solicitan se realice una inspección al lugar, para que se pueda constatar lo dicho en la carta.

La señora Presidenta Municipal, Dixiana Vargas Obando, traslada la nota al Concejo de Distrito San Isidro Isidro, y le solicita al señor Ronald Barrantes Mora, tomar en cuenta dicha solicitud.



18. Se conoce copia de nota suscrita por el Prof. Gerardo Soto Alfaro, dirigida a la Alcaldesa Municipal, mediante la cual expresa su preocupación y la de otros vecinos del Barrio San Rafael, por cuanto un lote que se ubica frente a la pulpería La California, está desprovisto de una cerca alambrada lo cual constituye un peligro para los niños que transitan por dicho lugar, ya que está muy encharcado, y con el acontecimiento del verano se convierte en un foco de propagación de dengue e incendios. Solicita se solviente dicho problema comunitario.

La señora Presidenta Municipal, Dixiana Vargas Obando, indica que se tome nota.

19. Se conoce documento de la Fundación Americana para el Desarrollo, mediante el cual invitan al XIV de intercambio de experiencias exitosas en la gestión de las instituciones y organizaciones sociales municipales y estatales de México y Costa Rica, que se realizará del 22 al 29 de febrero 2004, a realizarse en México, la inscripción debe realizarse antes del 31 de enero 2004. Se adjunta la programación respectiva y más detalles al respecto.
20. Se conoce nota suscrita por el Lic. Róger Montero Solís, Director Regional del Ministerio de Agricultura y Ganadería, Región Brunca, mediante el cual indica que la semana pasada se perdió la vida de un compañero de dicho Ministerio, señor Guido Zúñiga Valverde, quien al regresar de trabajar del puesto de control de broca del café, ubicado en división, sufrió un accidente de tránsito debido al pésimo estado de las carreteras, y solicitan en forma respetuosa pero de forma enérgica, que hechos como éstos no se den, pudiendo prevenirse estas situaciones con planificación y con trabajo coordinado entre las diferentes instituciones involucradas en la materia.

La señora Presidenta Municipal, Dixiana Vargas Obando, solicita se le envíe copia de dicho documento al Ing. Mauricio Calvo y al Ing. Juan Ramón Chacón Prendas del CONAVI.

ARTICULO 5. Informe de la Alcaldesa.

1. La señora Alcaldesa Municipal, Licda. Rosibel Ramos Madrigal, presenta documento para la Licitación de los servicios de Limpieza, para su respectivo análisis.

La señora Presidenta Municipal, Dixiana Vargas Obando, le indica a la señora Alcaldesa, que le presente toda la documentación relacionada al respecto, por lo cual le devuelve el documento presentado.

2. La señora Alcaldesa Municipal, Licda. Rosibel Ramos Madrigal, informa que con relación a la denuncia presentada por el señor Minor Aguilar Corella, refiere que la señora Deidalia Monge Padilla, brindará una explicación al respecto en la primera sesión del mes de enero 2004.



3. Informa la señora Alcaldesa Municipal, Licda. Rosibel Ramos Madrigal:

- a) Festival Internacional de la Niñez, que se llevará a cabo el próximo 21 de diciembre 2003, en el Complejo Cultural a partir de las 10:00 am.
- b) Miembros de la Comisión Festival Luces del Valle, quienes estarán presentes en la sesión del próximo lunes 22 de diciembre 2003, para realizar entrega de reconocimientos por parte del Concejo Municipal.

4. La señora Alcaldesa Municipal, Licda. Rosibel Ramos Madrigal, presenta OFI-378-03-UPM, relacionado con el proceso de contratación CDI-041-03-UPM, contratación del Ingeniero Civil, en el área de caminos, para trabajar en la Unidad Técnica de Conservación Vial Municipal, y que mediante oficio REF-001-03-PST se deniega el refrendo interno por cuanto no consta en el expediente el acuerdo del Concejo Municipal, en el que se procediera dar aprobación al cartel de contratación, ya que en el dictamen de comisión se autoriza a publicar la invitación a participar en la licitación, pero no detalla en forma clara la aprobación del respectivo cartel. Asimismo indica que el Concejo aprobó, y se separó del criterio de la Unidad de Proveeduría, y apegándose al artículo 136, párrafo 1, inciso c) de la Ley General de Administración Pública, exige que debe darse motivación al menos de las decisiones de los órganos respectivos. En razón de lo anterior se solicita al Concejo que deberán tomar un acuerdo en firme para que se ratifique la aprobación del cartel respectivo y fundamentar el acuerdo mediante el cual se adjudicó el proceso para contratar al Ing. Carlos Roberto Sánchez Padilla, lo anterior a la brevedad, a fin de remitirlo a la Asesoría de Servicios Técnicos para finiquitar dicho proceso.

Realizadas las consultas e intervenciones del caso, se procede a someter a votación dicha petición.

SE ACUERDA: Con respecto al oficio número 378-03-UPM, se le indica ala Proveeduría Municipal, que con relación al Proceso de contratación CDI-041-03-UPM, del Ingeniero Civil, en el área de caminos para trabajar en la Unidad Técnica de Conservación Vial Municipal. Que nos separamos de los criterios emitidos por la Proveeduría Municipal por las siguientes razones:

- a) El señor Suárez no residía en el Cantón de Pérez Zeledón.
- b) El señor Suárez no contaba con vehículo propio, requisitos que se indican en el cartel.

En virtud de lo anterior ratificamos la aprobación del cartel respectivo y así finiquitar dicho proceso. Se aprueba mediante acuerdo firme con siete votos. Se consigna el voto negativo del regidor German Solís Badilla, y el regidor Fernando Umaña Salas.





ARTICULO 6. Mociones.

1. "MOCION PRESENTADA POR EL REGIDOR ELADIO SANCHO BLANCO, CON DISPENSA DE TRAMITE DE COMISION, CONSIDERANDO: Que la construcción y marcación de algunas paradas en la carretera interamericana consiste en un peligro constante por su ubicación. MOCIONO PARA QUE: La parada recientemente construida en la Y Griega, sea revisada profundamente por el MOPT y la Dirección Regional de Tránsito, y sea eliminada de ser posible, por el constante peligro que representa. Solicitar se nos informe si está dentro de las posibilidades si esa parada es indispensable y necesaria para el desarrollo eficiente del transporte urbano. Agradecer a las autoridades pertinentes la comunicación al respecto."

SE ACUERDA: Aprobar la dispensa de trámite de comisión, así como el contenido de la moción. Se aprueba en firme con nueve votos.

2. "MOCION PRESENTADA POR EL REGIDOR ELADIO SANCHO BLANCO, CON DISPENSA DE TRAMITE DE COMISION, CONSIDERANDO QUE: La integridad que viven nuestros ciudadanos en diferentes zonas residenciales, por la irresponsabilidad de algunos conductores al utilizar las calles asfaltadas para desplazarse con sus vehículos tanto automóviles como motos a velocidades que superan los 100 k/h y además con escapes de muflas que superan lo normal. MOCIONO PARA: Solicitar al MOPT y Dirección Regional de Tránsito, se nos comunique si existe la posibilidad de construir reductores de velocidad en calles residenciales para evitar accidentes que lamentaríamos, pudiendo evitarlos con señales de tránsito y reductores de velocidad."

SE ACUERDA: Aprobar la dispensa de trámite de comisión, así como el contenido de la moción. Se aprueba en firme con nueve votos.

3. "MOCION PRESENTADA POR EL REGIDOR ELADIO SANCHO BLANCO, CON DISPENSA DE TRAMITE DE COMISION, CONSIDERANDO QUE: La igualdad real de hombres y mujeres y partiendo que todavía no ha sido corregida esta situación en gran cantidad de documentos nacionales, Códigos, leyes, reglamentos, normas, etc. MOCIONO PARA: Solicitar al Instituto de Fomento y Asesoría Municipal para que en futuras ediciones del Código Municipal se programe la corrección y se manifieste el término, regidores y regidoras, síndicos y sindicadas, alcalde y alcaldesa, Presidente del Concejo y Presidenta del Concejo, capítulos II, III, y IV. Lograr que la modificación se resalte en estos tres capítulos."

SE ACUERDA: Aprobar la dispensa de trámite de comisión, así como el contenido de la moción. Se aprueba en firme con nueve votos.



ARTICULO 7. Asuntos de la Presidencia.

1. "INFORME DE LA COMISION DE AMBIENTE. SOBRE ASUNTO PLANTEADO POR LA MISMA COMISION. DICTAMEN: Solicitar al Concejo autorizar a la Comisión a comprar dos mantas publicitarias para uso en los programas de capacitación y además autorizar la compra de 50 refrigerios y 50 almuerzos para uso en la capacitación que se realizará el día 20 de diciembre de 2003, en las instalaciones de la Marisquería Don Beto. La capacitación anteriormente referida, es para finiquitar esfuerzos para la campaña de reciclaje de desechos sólidos. Cabe indicar que la partida presupuestaria se ubica en el código 02-25-03."

SE ACUERDA: Aprobar el dictamen de comisión. Se aprueba en firme con nueve votos.

2. "INFORME DE LA COMISION DE PRECALIFICACIÓN ETICA E IDONEIDAD, SOBRE ASUNTO PLANTEADO POR LA ADI QUEBRADAS, PEREZ ZELEDÓN. DICTAMEN: Con base en el análisis de la documentación aportada por la Asociación de Desarrollo Integral de Quebradas, para que se le conceda Precalificación, ética e idoneidad, se emite el siguiente dictamen y se recomienda al Concejo emitir el siguiente acuerdo: Conceder positiva precalificación, ética e idoneidad sujeta a los términos establecidos en el artículo 9, del Reglamento para el otorgamiento de la Precalificación de las ONG's, aprobado en sesión ordinaria número 071-99, artículo 5), inciso 22 del 25 de mayo de 1999."

SE ACUERDA: Aprobar el dictamen de comisión. Se aprueba en firme con nueve votos.

3. "INFORME DE LA COMISION DE LICITACIONES, SOBRE ASUNTO PLANTEADO EN DOCUMENTO REC-020-03-UPM. Dictamen: Con base en el análisis de la documentación y proceso de la licitación LPR-007-03-UPM, se emite el siguiente dictamen:

- a) Adjudicar el proceso licitatorio según la recomendación de la Unidad de Proveeduría Municipal a las empresas indicadas, según montos referidos en el documento REC-020-03-UPM.
- b) Autorizar el acuerdo de pago y la firma de los contratos respectivos."

SE ACUERDA: Aprobar el dictamen de comisión. Se aprueba en firme con nueve votos.

4. La señora Presidenta Municipal, Dixiana Vargas Obando, presenta documento OFI-903-03-DAM, con relación a la propuesta del Equipo de Mejoramiento Continuo, así como la propuesta de la Alcaldía Municipal al respecto. Señala que se analizara dicha documentación por parte de la Comisión Especial de los Jefes de Fracción y Presidencia.



5. El regidor Isidro Montealegre Rodríguez, hace uso de la palabra para indicar, que en la sesión anterior, la cual presidió, por omisión involuntaria, no sometió a consideración de los concejales designar a la regidora Dixiana Vargas Obando, quien estuvo ausente por encontrarse representando al Concejo Municipal, en gestiones con el cónsul de Cuba, por lo cual solicita de una forma respetuosa que si lo tienen a bien realizar dicha designación.

SE ACUERDA: Designar en Comisión a la regidora Dixiana Vargas Obando, en la sesión no. 084-03, del 09 de diciembre 2003. Se aprueba en firme con nueve votos. Se consigna el voto de la regidora María Esther Ruiz Mora, en lugar de la concejal Dixiana Vargas Obando.

6. El señor Joaquín Picado Vindas, síndico del distrito de General, hace entrega del documento que se le entregara a los funcionarios de CONAVI el día de hoy, por parte de la Asociación de Desarrollo Integral de Santa Elena, el cual solicita se consigne en actas, y que se detalla como sigue:

"La organización para el desarrollo de la cuenca río Peñas Blancas, les saluda muy cordialmente y les deseamos éxitos en sus labores para el bien de todos los costarricenses: conocedores del rol tan importante que desempeña la institución a la cual ustedes representan por el desarrollo del País es le planteamos lo siguiente:

Nuestra zona tiene una ruta nacional no. 326 que está en muy malas condiciones, y nuestras comunidades, se han unido en un esfuerzo para lograr la pavimentación de 12.5 km, que mide la ruta mencionada, o sea desde Peñas Blancas hasta Santa Teresa de Cajón, adjunto les entregamos un diagnóstico de necesidades de la zona realizado en colaboración con todas las organizaciones de las comunidades involucradas en tan justo proyecto, adicional a o antes expuesto, queremos exigir con todo respecto pero muy fervorosamente la acción inmediata para realizarle un bacheo genera a todos los caminos de la región, porque nosotros las comunidades no logramos desarrollar proyectos por estar luchando en medio mantener nuestras vías de acceso habilitadas, sabemos que la limitante de siempre son los recursos económicos y por eso exigimos al Gobierno Central que gire en su totalidad los dineros de los impuestos que por ley le corresponden al CONAVI y que son exclusivamente para invertirlos en la red nacional de carreteras. Como pueblos organizados trabajando por el desarrollo de esta región por el bienestar de nuestras familias y por ende de nuestro País, esperamos de ustedes especial atención y respuesta positiva a nuestras inquietudes."

POR NO HABER MAS ASUNTOS A TRATAR SE DA POR FINALIZADA LA SESION MUNICIPAL AL SER LAS VEINTIUNA HORAS CON DIEZ MINUTOS.

 Licda. Dixiana Vargas Obando Presidenta Municipal	 Sra. Rosa María Ceciliano Fallas Secretaria Municipal
---	--

21

